

## 12 Cartas referenciales de proyectos similares



# Tecnología



TI-N-2022-002

Santo Domingo, 19 de enero del 2022

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

### Estimados Señores:

Por medio de la presente, certificamos que la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, a través del Programa de Modernización de la Jurisdicción de Tierras, implementó un sistema de Administración de Documentos e Imágenes sobre la base del software ePower suministrado, instalado y soportado por el Consorcio Datocentro-GSI International Inc.

El objetivo primordial fue el de automatizar, mejorar el acceso y la administración de los documentos existentes en el Registro de Títulos y la Dirección General de Mensura Catastrales, además de la digitalización de la información de archivos históricos.

Para lograr este objetivo, contratamos al Consorcio Datocentro-GSI International Inc., quien incorporó equipos especializados, necesarios para el proyecto (scanners, servidores, medio de almacenamiento) y realizó con su personal y equipo de trabajo la digitalización, indexación, control de calidad y almacenamiento de la información de nuestros archivos.

El proyecto se dió en el año 2003 y para esa fecha se digitalizaron 2.5 millones de imágenes de certificados de títulos de propiedad.

En el año 2021 se renovó el mantenimiento y soporte técnico de las aplicaciones suministradas por GSI International Inc. y actualmente, estamos realizando el proyecto de consolidación de todas las bases de datos en el repositorio SIRCEA.

El sistema ePower utiliza el motor de base de datos Microsoft SQL donde se realizan los procesos de: i) el manejo de índices; ii) estructura relacional; iii) y resguardo de la información; y iv) auditorías para las bitácoras e histórico de cambios.

Atentamente,

**Ing. Virginia Alejo**

Sub Administradora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Virginia Alejo



República de Panamá



## Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre

29 de marzo de 2022  
Nota N° 10/SDG/ATT/22

Ref.: DESARROLLO DEL PORTAL WEB PARA SERVICIOS  
EN LÍNEA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
REFERENCIA: JCE-CCC-LPN-2022-0002

A Quien concierne:

Por medio de la presente certificamos que la AUTORIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE de la República de Panamá otorgó en el año 2007 con una extensión vigente hasta la fecha el contrato a la empresa Consorcio STC, S.A. cuyo objeto es la solución para la prestación de servicios para la emisión, elaboración e impresión de las licencias de conducir, tarjetas de propiedad vehicular y tarjetas de pesos y dimensiones, la cual incluyó como parte de la contratación el manejo de una base de datos de imágenes en línea para el registro y emisión de la licencia vehicular, entre otros documentos oficiales tales como tarjeta de propiedad vehicular, tarjetas de pesos y dimensiones.

En la actualidad la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre brinda los servicios de trámites en línea para la renovación de licencias y duplicado de licencias, citas para tramites mediante la modalidad electrónica/digital accediendo al portal web.

Tomando como base lo antes expuesto podemos señalar que la solución contratada se encuentra operando de manera estable y conforme a lo contratado, por tal razón consideramos que la empresa Consorcio STC, S.A. está plenamente capacitada para ejecutar el DESARROLLO DEL PORTAL WEB PARA SERVICIOS EN LÍNEA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

Atentamente,

Miguel Alemán Alegria  
Sub Director Nacional – República de Panamá  
AUTORIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE  
Teléfono: (507) 502-0500  
Correo electrónico: [subdirecciongeneral@transito.gob.pa](mailto:subdirecciongeneral@transito.gob.pa)





MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
DESPACHO OFICIAL

Ref.: DOVMT-SACC-0003/01-22  
San Salvador, El Salvador, 3 de Enero del 2022

Estimados Señores:

Sirva la presente para certificar que la empresa Sertracen desde el año 1999 a la fecha nos brinda el "Servicio Integral de operación del Registro Público de Vehículos con emisión de la tarjeta de circulación sobre tarjeta inteligente para toda la República de El Salvador".

El servicio contratado y en operación incluye entre otros componentes los siguientes:

1. Servicio integral de operación del Registro Público de Vehículos de la Republica de El salvador, incluyendo las oficinas de acrediten las atención, personal de atención al público, insumos, sistemas informáticos y tecnológicos, operación de la red de datos a en estas en el nivel nacional, archivo y custodia de todos los expedientes del parque vehicular.
2. El servicio incluye la administración, custodia, asignación, distribución de placas metálicas de todo el parque vehicular, con un volumen anual de asignación de placas de 160,000 por año. Cada 5 años el servicio administra el proceso de cambio masivo de placas de todo el parque vehicular que es superior al millón de placas.
3. El servicio ha emitido a la fecha un total de 16.7 millones de tarjetas de circulación.
4. El Servicios brindado y el sistema informático maneja un parque vehicular superior al millón de vehículos registrados mediante un aplicativo informático de propiedad de Sertracen que tiene los siguientes componentes:
  - a. Soluciones compuestas de aplicativos tipo backend compatible con ambiente web y aplicativos de tipo de frontend para la interacción directa con el usuario, el cual incluye medidas de seguridad como autenticación de usuarios con dos factores.

Viceministerio de Transporte  
Teléfono: (503) 2209-1800  
www.vmt.gob.sv





- b. Las soluciones web incluyen diseño responsivo (Responsive Design ), a través de una misma web adaptada a las diferentes plataformas.
- c. Esta implementación tecnológica incluye el uso de la base de datos Oracle la cual permite escalabilidad y confiabilidad. Sertracen es responsable de todos los procesos relacionados a la base de datos, tales como:
  - i. El manejo de índices;
  - ii. Estructura relacional;
  - iii. Resguardo de la información
  - iv. Auditorias para las bitácoras e histórico de cambios.
5. El sistema es centralizado con atención al público en una red de 6 oficinas a nivel nacional y 26 sucursales bancarias para el proceso de refrenda anual de la tarjeta de circulación.
6. El servicio y sistemas informáticos soportan otras funciones relacionadas como integración con el Sistema de la Dirección general de aduanas, sistema de recaudación fiscal del ministerio de Hacienda, interconexión de datos con otras dependencias de gobierno en materia de seguridad nacional tales como Policía Nacional Civil, Procuraduría General de la Republica.
7. El servicio brindado cuenta con la certificación ISO desde el año 2001 y en la actualidad se brinda con la certificación ISO 9001- 2015.
8. Experiencia en integración de sistema de gestión de pagos electrónicos de diversos proveedores de servicios de pagos la cual incluye sistemas de pagos electrónicos (EPS) para realizar transferencias de manera rápida y segura, mediante pasarelas de pago, pago con tarjeta de crédito o débito.
9. Se desarrolló un sistema con conexión segura basada en certificados de seguridad para protocolos HTTPS, protegiendo así la integridad y la confidencialidad de los datos de los usuarios.
10. Sertracen cuenta con amplia experiencia en la explotación e integración de base de datos apoyado en herramientas de inteligencia de negocios (BI) que nos permiten operar de manera estratégica y eficiente, ejemplo: como parte del proceso se envían notificaciones al usuario cuando se aproxima el vencimiento de alguno de los documentos emitidos por el sistema.





11. Los servicios post-implementación incluyen el soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo en esquema 24x7x365 para todos los componentes del sistema, contando con una mesa de ayuda con diferentes niveles de servicio en una plataforma electrónica.

El servicio de mesa de ayuda incluido como parte de la solución incluyó:

- a. Funcionamiento del Nivel 1.
- b. Funcionamiento del Nivel 1 y escalamiento al Nivel 2.
- c. Funcionamiento del Nivel 2.
- d. Funcionamiento del Nivel 2 y escalamiento al Nivel 3.
- e. Funcionamiento del Nivel 3.
- f. Entrega y aprobación módulo de reportes.
- g. Entrega y aprobación módulo de seguimiento de casos

El servicio de Mesa de Ayuda soporta la gestión de Acuerdos de Niveles de Servicio, apertura de tickets y escalamiento según los distintos niveles de soporte, los cuales se dan mediante portal web. Esta solución instalada permite a los agentes crear y administrar de manera eficiente los tickets y por ende responder a los niveles de servicios contratados.

12. Sertracen es responsable además de la implementación de mecanismo de seguridad informática, la cual incluye:

- h. Protección y mitigación ante ataques informáticos.
- i. Protección de los puestos de trabajo.
- j. Acceso remoto mediante VPN.
- k. Confidencialidad de los datos mediante encriptación.
- l. Control de acceso por políticas de gestión de las autorizaciones
- m. Trazabilidad de las operaciones.
- n. Autenticación de todos los tipos de usuarios que acceden al SIPSEM.
- o. Confidencialidad de los intercambios de datos e información.
- p. Apego a la norma ISO/IEC 27001





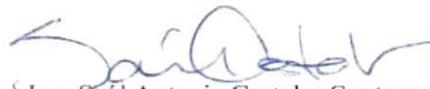
MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
DESPACHO OFICIAL



Por medio de la presente establecemos que SERTRACEN nos provee a satisfacción, el servicio de administración, operación y mantenimiento de plataformas y sistemas electrónicos registrales.

Atentamente,



Ing. Saúl Antonio Castelar Contreras

Viceministro de Transporte Ad-Honorem



Viceministerio de Transporte  
Teléfono: (503) 2209-1800  
[www.vmt.gob.sv](http://www.vmt.gob.sv)





Ciudad de México, 3 de Enero del 2022

Estimados Señores:

Sirva la presente para certificar que el Consorcio STC, S.A. (Sertracen) forma parte del Consorcio eDOC, conformado por el Consorcio STC, S.A. (Sertracen) y VERIDOS MEXICO S.A. DE C.V. quien a su vez suscribió en el Contrato firmado con el Código No. LPI-DIGERCI-02-2019 para la "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INFORMATICO PARA EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y PASAPORTES ELECTRÓNICOS, Y LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO, SUSCRIPCIONES – LICENCIAS DE SOFTWARE, INSUMOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN (DIGERCIC)" de Ecuador.

Este contrato abarcó Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento por 3 años de un sistema informático para emisión de documentos de identidad y pasaportes electrónicos; la provisión de equipamiento, suscripciones-licencias de software, insumos y servicios conexos para la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC).

Este contrato se formalizó el 24 de octubre de 2019 por un valor de \$26.950.000,00 USD (VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 CENTAVOS).

Como parte de la solución entregada y actualmente en producción en la DIGERCIC podemos resaltar que se incluyó:

1. Diseño Desarrollo, puesta en producción y gestión de soluciones compuestas de backend (solución web) y de frontend para la interacción directa con el usuario, el cual incluyó medidas de seguridad como autenticación de usuarios por medio de validación biométrica.
2. De la misma forma la interacción con los usuarios incluyó la gestión de diseño responsivo (ResponsiveDesign), a través de una misma web adaptada a las diferentes plataformas logrando de esta forma una mejor experiencia del usuario, reducción de los costos de desarrollo y mantenimiento web.

VERIDOS



3. Durante esta implementación se incluyó de base de datos EDB POSTGRESSQL la cual permitió escalabilidad y confiabilidad. Con concentración en los procesos siguientes:
  - o El manejo de índices;
  - o Estructura relacional;
  - o Resguardo de la información;
  - o Auditorias para las bitácoras e histórico de cambios.

En la actualidad la base de datos maneja los registros de mas de 15 millones de ciudadanos en el Ecuador.

4. Los ciudadanos Ecuatorianos reservan sus citas de atención y pagan sus servicios mediante pasarelas de pago estatales integradas a los sistemas de la DIGERCIC.
5. La solución implementada en la DIGERCIC incluyo el desarrollo y puesta en producción de un sistema con conexión segura basada en certificados de seguridad para protocolos HTTPS, protegiendo así la integridad y la confidencialidad de los datos de los usuarios.
6. La implementación de gestión de acceso a usuarios mediante el inicio de sesión con mecanismos de autenticación de dos factores (2FA two-factor authentication). Dentro de la implementación se incluyó la autenticación para el acceso al sistema por medio de usuario/contraseña y validación de huella de identidad con lectores.
7. Esta implementación incluyó el análisis de datos e integración de bases de datos con la herramienta BIRT de inteligencia de negocios, que permite la explotación e integración de base de datos que permite a la DIGERCIC operar de manera estratégica y eficiente, ejemplo: como parte del proceso se envían notificaciones al usuario cuando se aproxima el vencimiento del documento de identidad personal y pasaporte.
8. La solución incluye la integración de sistemas legados de la DIGERCIC y otros entes estatales mediante e interconexión con servicios externos, debiendo tener todas las características siguientes:
  - o Servicio web con conexión segura mediante HTTPS;
  - o Uso de tokens de autenticación con vigencia limitada basado en un estándar abierto de delegación de acceso;
  - o Un estándar para la creación de datos con firma y/o cifrado con una carga que contenga afirmaciones o validaciones; La solución incluye la creación de firma (PKI) con cifrado con carga de validaciones





Los servicios post-implementación incluyen el soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo en esquema 24x7x365 para todos los componentes del sistema, contando con una mesa de ayuda con diferentes niveles de servicio en una plataforma electrónica.

El servicio de mesa de ayuda incluido como parte de la solución incluyó:

- o Funcionamiento del Nivel 1.
- o Funcionamiento del Nivel 1 y escalamiento al Nivel 2.
- o Funcionamiento del Nivel 2.
- o Funcionamiento del Nivel 2 y escalamiento al Nivel 3.
- o Funcionamiento del Nivel 3.
- o Entrega y aprobación módulo de reportes.
- o Entrega y aprobación módulo de seguimiento de casos.

El servicio de Mesa de Ayuda soportará la gestión de Acuerdos de Niveles de Servicio, apertura de tickets y escalamiento según los distintos niveles de soporte, los cuales se dan mediante portal web. Esta solución instalada permite a los agentes crear y administrar de manera eficiente los tickets y por ende responder a los niveles de servicios contratados.

10. Los servicios contratados y en funcionamiento incluyen mecanismos de seguridad informática, la cual incluye:

- o Protección y mitigación ante ataques informáticos.
- o Protección de los puestos de trabajo.
- o Acceso remoto mediante VPN.
- o Confidencialidad de los datos mediante encriptación.
- o Control de acceso por políticas de gestión de las autorizaciones
- o Trazabilidad de las operaciones.
- o Autenticación de usuarios
- o Confidencialidad de los intercambios de datos e información.
- o Apego a la norma ISO 9001:2015

Por tal razón podemos certificar que el contrato ha sido satisfactorio y acorde a lo contratado.

  
Atentamente,

J. Rolando Colchado  
Director General  
Veridos México, S.A. de C.V.



VERIDOS